

**CONSEJO LOCAL DRAFE BARRIOS UNIDOS**

**ACTA No. 3 de 2024**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**FECHA:** 29/01/2024

**HORA:** 6:30 pm

**VÍNCULO:** [meet.google.com/ezn-knan-bkz](https://meet.google.com/ezn-knan-bkz)

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

Nombre	Cargo	Entidad / Sector	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Byron Giovanni Mambi	Consejero	Escuelas de formación deportiva o clubes deportivos con reconocimiento deportivo vigente	x		
Claudia Patricia D'Achiardi	Consejera	Persona mayor	x		
Bernardo Rubio	Consejero	Juntas de acción comunal JAC	x		
John Alexander Herrera	Consejero	Sector educativo		x	
Luz Janeth Sánchez	Consejera	Población con discapacidad	x		
Claudia Isabel Neira	Consejera	Colectivos, agrupaciones o ESAL	x		
Sonia Esperanza Cerón	Consejera	Grupos Étnicos y sociales	x		
Juan Alberto Gómez	Consejero	Jóvenes	x		
Adriana Muñoz	Consejero delegado	Alcaldía Local	x		
Mauricio Ramos	Consejero delegado	IDRD	x		
Solanye Castiblanco	Consejera delegada	Secretaría de cultura, recreación y deporte SCRD		x	

**SECRETARÍA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
Carolina Urdaneta	Contratista	IDRD

**INVITADOS**

Nombre	Cargo	Entidad

Siendo las 6:4500 PM del 29 de Enero de 2024 se inicia la sesión ordinaria del DRAFE de Barrios Unidos. La secretaria técnica, Carolina Urdaneta Paris, realiza el debido y respetuoso saludo a todos los y las participantes de la sesión.

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Llamado a lista
2. Verificación del Quorum
3. Elección propuestas para presupuestos participativos.
4. Definición de temas a tratar en reunión con el Alcalde Local actual.
5. Definición propuesta al DRAFE Distrital sobre presupuesto Meta 7 proyecto 78-51.

#### **1. Llamado a lista**

Se hace llamado a lista presentándose una asistencia de 6 consejeros, 1 delegado para ese momento.

#### **2. Verificación del Quórum**

Se declara existencia de quorum para deliberar por lo que la sesión es válida. Se recuerda que al tratarse de una sesión extraordinaria de último momento las inasistencias no podrán ser tomadas en cuenta.

#### **3. Elección propuestas para presupuestos participativos.**

El Presidente Bernardo Rubio, presidente del Consejo, inicia exponiendo que está de acuerdo con desarrollar la actividad que el consejero Mambi había propuesto en la sesión anterior.

La consejera Claudia Patricia D´Chiardi dice que le gustaría hacer una actividad para persona mayor en la que utilizando los implementos que se obtuvieron mediante la convocatoria de la Alcaldía y solicitar al IDRD diferentes implementos para hacer varias estaciones. La consejera Sonia Cerón se une y dice que le gustaría que también el evento propuesto por Patricia tuviera la asistencia de mujeres y cuidadores.

La secretaria técnica explica que se debe hacer una solicitud al IDRD explicando que implementos serían necesarios para saber si se puede contar con los mismos. Adriana explica que no se puede contar con los implementos por parte del IDRD debido a una reorganización administrativa del IDRD. Procede explicando que cada uno de los implementos que se piensan utilizar se deben alquilar, que el evento que se está proyectando puede costar alrededor de \$60.000.000 y que el presupuesto disponible es de aproximadamente \$38.000.000.

El profesor Mambi sugiere aterrizar las ideas en un documento para saber más o menos cuánto podría costar. Se pregunta que se tendría que tener en claro para comenzar a realizar la propuesta a lo que Adriana responde que se requiere proyectar a qué población iría dirigida la actividad con una cantidad específica de beneficiarios y más o menos que actividades se querrían realizar. Patricia dice que propone utilizar los implementos obtenidos mediante la convocatoria pero se aclara que posiblemente los elementos existentes puedan no ser suficientes.

La secretaria técnica solicita a la delegada de la Alcaldía si puede sugerir aproximadamente para cuántas personas se podría llegar para realizar el evento. Bernardo concuerda y dice que sería mejor enfocarse solamente en personas con discapacidad. Adriana dice que ya existen dos

iniciativas que se dirigen a la población discapacitada y persona mayor, así que sugiere que las actividades se dirijan a la población en general. Luz Janeth dice que no se debería retirar la población de adulto mayor porque en la localidad adulto mayor y discapacitada representan una mayor parte de la población de la localidad. Bernardo aclara que no se debe dirigir las actividades a los adultos en general. Claudia Isabel propone hacer un evento corto que involucre al proyecto de danza urbana “Break Dance” donde se incluya una charla para alejar a los jóvenes de las drogas donde toda la comunidad esté involucrada.

Mauricio presenta si una carrera de Atletismo podría tener cabida de acuerdo con el presupuesto existente. Adriana contesta que la del año pasado costó \$50.000.000 por lo que no estaría dentro del presupuesto,

Adriana dice que con la ayuda del equipo de deporte de la Alcaldía, podría proyectar que tipo de actividades se podrían realizar. Mauricio dice que podría consultar si por parte del IDRDR se podría suministrar algunos de los insumos requeridos para bajar costos. La secretaria técnica propone hacer la solicitud para el préstamo de los elementos. Adriana dice que se requiere tener una respuesta del IDRDR para no incumplir con el evento y que entrarían a proporcionar otros temas de logística y sonido, carpas y otros elementos pero que se debe dejar pactado previamente para poder concretar con que se cuenta. Se deja como compromiso que Bernardo realice la solicitud a la Directora encargada, Claudia Molina con copia a el para comenzar a tramitar la solicitud. Adriana dice que requiere una respuesta para el viernes. Teniendo en cuenta todo lo anterior se establecen 3 propuestas, donde se votaría por un plan A en el caso de que se logre contar con los insumos del IDRDR y otros dos proyectos por los que se entraría a desarrollar en caso de no contar con los implementos del IDRDR.

Se establecen las 3 propuestas con la siguiente votación:

	Proyecto 1 (Robusta) IDRDR 150 pax PRD y/o donde el IDRDR DEFINA	Proyecto 2 un poco más pequeño 50 pax Recreativa	Proyecto 3 Break Dance con orientación educativa
Byron Giovanni Mambi	A	B	
Claudia Patricia D'Chiardi	A		B
Claudia Isabel Neira	A		B
John Alexander Herrera	Ausente	Ausente	Ausente
Juan Alberto Gómez	A	B	
Sonia Esperanza Cerón	A	B	
Bernardo Rubio Monroy	A	B	
Luz Janeth Sánchez	A	B	
Adriana Muñoz	A	B	
Mauricio Ramos	A	B	
Solanye Castilblanco	ausente	ausente	ausente

#### 4. Definición de temas a tratar en reunión con el Alcalde Local actual

Se recuerda que desde una sesión pasada se había establecido la necesidad de fijar unos puntos a tratar con el Alcalde en la reunión que se pretende solicitar.

Se establecieron los siguientes puntos:

- Mantenimiento, adecuación y embellecimiento de parques y escenarios.
- Acceso a los recursos destinados a temas DRAFE.
- Solicitar a la Alcaldía que se facilite el acceso a la información de los diferentes sectores de la localidad.
- Solicitar colaboración en la elaboración de piezas comunicativas DRAFE

## 5. Definición propuesta al DRAFE Distrital sobre presupuesto Meta 7 proyecto 78-51.

El Consejero Juan Alberto Gómez procede a exponer de nuevo que en la última sesión del Consejo Distrital se solicitó que los Consejeros delegados a este llevaran propuestas respecto a la destinación de los recursos de la Meta 7, proyecto 78-51 que está destinado al fortalecimiento de los Consejos DRAFE. Explica que por el momento el presupuesto asignado es de \$25.000.000 para todos los Consejos y que se requiere llevar a la próxima sesión propuestas para a destinación de esos recursos, aclara que posiblemente estos recursos puedan incrementarse más adelante. Las propuestas fueron las siguientes:

- Una salida pedagógica fuera de Bogotá para recibir capacitación y unificación de temas DRAFE
- Chaqueta impermeable para identificación y promoción de los consejos DRAFE
- Kit de elementos deportivos
- Capacitación en temas administrativos. ( Instancias de participación, canales de comunicación, recursos con las diferentes instancias).

### Compromisos:

- Redactar la carta para enviar a la Subdirección de Recreación y Deportes solicitando los insumos para realización del evento cuya iniciativa fue seleccionada como primera opción dentro de la sesión. Responsable: Bernardo Rubio, Plazo: 31 de enero de 2024
- Hacer seguimiento a la solicitud del Consejo. Responsable: Mauricio Ramos, Delegado IDRD. Plazo: 02 de febrero de 2024
- Elaborar una propuesta sugerida para ir avanzando en caso de que no se consigan los recursos para el evento escogido como primera opción. Encargada: Adriana Muñoz, delegada por parte de la Alcaldía Local Plazo: 19 de febrero de 2024.

Siendo las 8:45 pm se finaliza la sesión.

En constancia de lo cual firman:

**(Original firmado)**

Bernardo Rubio  
Presidente

Carolina Urdaneta  
Secretaria técnica

